

19 de octubre de 1952

Herrn Prof. J. J. Hüffer  
Deutsch-Spanische Gesellschaft  
Nederlinger Strasse 27  
MÜNCHEN 19

Mi distinguido y caro Colega:

Su carta del 7 de octubre me ha llenado de vivo contento. Y por varios motivos. El primero, el de poder entrar en comunicación con persona tan prestigiosa como la suya, cabal representante de la mejor erudición germánica. Yo también lamenté no poder coincidir en Barcelona con Usted durante su última estancia. Me enteré tarde de su presencia en la ciudad y no pude satisfacer mi vivo deseo de conocerle personalmente. En segundo lugar, creo que de estas relaciones personales sólo pueden salir bienes para el mutuo provecho de la historiografía hispanogermánica, que tanto deseamos fomentar desde nuestra cátedra universitaria.

Como Usted deberá saber, mi cátedra corresponde a la Historia Moderna de España. El hecho de haber sido alumno de don Antonio de la Torre y la riqueza de nuestros archivos en fondos medievales, me hace también, hasta cierto punto, conocedor de los problemas de la Historia de la Edad Media. Pero no soy un especialista de ella. Esto le ayudará a comprender mi posición respecto a la tesis de Don Ramón Menéndez Pidal. La combato no por razón de lo que dicen las fuentes, sino fundamentalmente por el método empleado y por las consecuencias ideológicas que pretende deducir de las mismas. En mi artículo en "Destino" ponía de relieve la contradicción entre los argumentos filológicos de tipo cancelleresco y la realidad concreta de la mentalidad histórica del momento. Ya sé las rectificaciones que ha hecho Usted a la tesis de don Ramón, pero estoy convencido de que aún podría llegarse a una solución histórica más aceptable buceando en el material histórica general, no en simples intituciones que aparecen en los diplomas. Lamentablemente, no poseo ningún ejemplar de aquel artículo, ni creo que valdría la pena reproducirlo. Pero, encambio, me hallo de acuerdo con la crítica, amplia y desapasionada, realizada por el Profesor de Historia del Derecho, de la Universidad de Granada, don Rafael Gibert, aparecida en las páginas de la revista "Arbor": "Observaciones a la tesis del Imperio Hispánico y los Cinco Reinos" (XVIII, 1951, 440-



456), que supongo Usted ya conocerá. En definitiva, es tema que debe meditarse mucho, tanto más cuanto ha tenido desagradables repercusiones en la mentalidad política española actual.

Celebro muchísimo, aunque no por la enfermedad del Dr. Stadmüller, que haya recaído en Usted el trabajo de dirigir la publicación del número de "Saeculum" dedicado a España. Por mi parte, le autorizo a introducir cuantas modificaciones crea oportuno en la precisión y alcance de la moderna historiografía alemana respecto a España. El hecho de que me separen dos años de la redacción del artículo debería hacerse constar al comienzo del mismo, y le agradecería sobremanera cualquier indicación que Usted pudiera hacer. No sabe cuanto me complace haber hallado editor tan inteligente y prestigioso como Usted.

Una pequeña rectificación. El Dr. Vives que Usted cita en su artículo no soy yo; se trata del director de la Biblioteca Balmesiana y es un sacerdote llamado José Vives. Como Usted puede comprobar fácilmente, mi nombre es Jaime Vicens Vives, profesor de la Universidad, casado y con cinco hijos. Hasta ahora mi especialidad es el reinado de Fernando el Católico en Aragón y las relaciones internacionales a fines del siglo XV. También me he dedicado a la Geopolítica. Si Usted desea algún ejemplar de mi tesis "Ferran II i la Ciutat de Barcelona", se lo mandaré con gran agrado.

Le saluda con la mayor cordialidad, su afectuoso amigo,

Director del Centro de Estudios  
Historicos Internacionales de la  
Universidad de Barcelona